CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Consejero Presidente

Dr. Víctor M. Villalobos Arámbula
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

Secretario del Consejo

Lic. Francisco Conzuelo Gutiérrez
Abogado General de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Consejeros

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
S H C P

Lic. Armando Argandoña Armas
Director General de Programación y Presupuesto "B" y
Consejero Propietario

Lic. Norberto Neri Reyes
Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Desarrollo Agropecuario, Recursos Naturales, Hacienda y Turismo y
Consejero Suplente

Carretera a Ciudad Juárez Km. 7 La Escondida C.P. 98160, Zacatecas, Zacatecas.
Tel: 01 (55) 5229-0700 www.gob.mx/segalmex

México 2021 Año de la Independencia

Secretaría de Economía

Lic. Tatiana Clouthier Carrillo
Secretaria de Economía y
Consejera Propietaria

Maestro Héctor Hernández Rodríguez
Director General de Industrias Básicas
y Consejero Suplente

Secretaría de Bienestar

C. Javier May Rodríguez
Secretario de Bienestar y
Consejero Propietario

Maestra Jimena Cárdenas Márquez
Coordinadora General Técnica de la
oficina del Secretario y Consejera
Suplente

Secretaría de Salud

Dr. Jorge Carlos Alcocer Varela
Secretario de Salud y Consejero
Propietario

Dr. Ruy López Ridaura
Titular del Centro Nacional de Programas
Preventivos y Control de Enfermedades y
Consejero Suplente

Carretera a Ciudad Juárez Km. 7 La Escondida C.P. 98160, Zacatecas, Zacatecas.
Tel: 01 (55) 5229-0700 www.gob.mx/segalmex

México 2021 Año de la Independencia

Instituto Nacional de la Economía Social
I N A E S

Maestro Juan Manuel Martínez Louvier
Director General del Instituto Nacional de la Economía Social y Consejero Propietario

Lic. César Escalona Fábila
Coordinador General de Planeación y Evaluación y Consejero Suplente

Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
I N P I

Lic. Adelfo Regino Montes
Director General del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y Consejero Propietario

Maestra Erika Poblano Sánchez
Coordinadora General de Fomento a la Producción y Productividad Indígena y Consejera Suplente

Carretera a Ciudad Juárez Km. 7 La Escondida C.P. 98160, Zacatecas, Zacatecas.
Tel: 01 (55) 5229-0700 www.gob.mx/segalmex

México 2021 Año de la Independencia

Órgano de Vigilancia

Secretaría de la Función Pública

Lic. Marco Antonio Ramírez Mocarro
Comisario Público designado por la Secretaría de la Función Pública en SEGALMEX

Director General

Seguridad Alimentaria Mexicana

Lic. Ignacio Ovalle Fernández

Prosecretario

Seguridad Alimentaria Mexicana

Lic. Armando Alfaro Monroy
Director de Coordinación y Seguimiento de
Órganos de Gobierno

Carretera a Ciudad Juárez Km. 7 La Escondida C.P. 98160, Zacatecas, Zacatecas.
Tel: 01 (55) 5229-0700 www.gob.mx/segalmex

México 2021 Año de la Independencia

Invitados

SEGALMEX

Ing. Miguel Carrillo Villarreal
Director de Precios de Garantía y Estímulos

Lic. Carlos Antonio Dávila Amerena
Director de Asuntos Jurídicos

Lic. Bernardo Fernández Sánchez
Director de Operaciones de LICONSA, S.A. de C.V.

Lic. Manuel Lozano Jiménez
Director Comercial

Carretera a Ciudad Juárez Km. 7 La Escondida C.P. 98160, Zacatecas, Zacatecas.
Tel: 01 (55) 5229-0700 www.gob.mx/segalmex

México 2021 Año de la Independencia

Invitados

SEGALMEX

Lic. Juan Francisco Mora Anaya
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

M.A. Carlos Manuel O'Farrill Santibáñez
Director de Planeación, Evaluación y Proyectos

Lic. Fernando José Peón Escalante
Director de Operaciones de DICONSA, S.A. de C.V.

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

C.P. Bertha Marbella Flores Téllez
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

Carretera a Ciudad Juárez Km. 7 La Escondida C.P. 98160, Zacatecas, Zacatecas.
Tel: 01 (55) 5229-0700 www.gob.mx/segalmex

México 2021 Año de la Independencia

8.5. Aprobación para modificar el tabulador del puesto para el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del nivel K21 al nivel K22

8.6. Aprobación de los nombramientos del Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y de los Gerentes de Análisis Financiero y de Tesorería en Seguridad Alimentaria Mexicana.

9. Asuntos generales.

Carretera a Ciudad Juárez Km. 7 La Escondida C.P. 98160, Zacatecas, Zacatecas.
Tel: 01 (55) 5229-0700 www.gob.mx/segalmex

México 2021 Año de la Independencia

8.4. Aprobación de las estructuras orgánicas del Organismo Público Descentralizado Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), de DICONSA, S.A. de C.V. y de LICONSA, S.A. de C.V.

Antecedentes

Mediante el acuerdo 6/II/19 de la Sesión Inicial y Extraordinaria 01/2019 del Honorable Consejo de Administración de Seguridad Alimentaria Mexicana, fue aprobada la estructura básica inicial de SEGALMEX, iniciándose los trámites ante las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública para su autorización y registro.

Al respecto, después de múltiples gestiones ante ambas globalizadoras se informa lo siguiente:

Con oficio No. SRCI/UPRH/0652/2021-SRCI/UPRH/DGOR/1119/2021 recibido el pasado 16 de agosto, la Secretaría de la Función Pública comunicó que fueron autorizados y registrados los movimientos en la estructura orgánica de Seguridad Alimentaria Mexicana, SEGALMEX, con el Escenario Mzo_2021_2106181433.

Carretera a Ciudad Juárez Km. 7 La Escondida C.P. 98160, Zacatecas, Zacatecas.
Tel: 01 (55) 5229-0700 www.gob.mx/segalmex

México 2021 Año de la Independencia

A través del similar No. SRCI/UPRH/0523/2021 recibido el 13 de julio de 2021, la propia Secretaría de la Función Pública informó que fueron autorizadas y registradas las modificaciones a la estructura orgánica de LICONSA, S.A. de C.V. con el Escenario SEP_20192105062203.

Mediante oficio SRCI/UPRH/0648-2021-SRCI/UPRH/DGOR/1110/2021 la Secretaría de la Función Pública señaló que fueron autorizados y registrados los movimientos en la estructura orgánica de DICONSA, S.A. de C.V. con el Escenario DICONSA_01_2105020030.

Se anexa el oficio correspondiente a SEGALMEX para pronta referencia, así como un resumen de la estructura definitiva autorizada, misma que se encuentra alineada al Estatuto vigente.

Lo anterior, sin menoscabo de los movimientos organizacionales que de ser el caso sea necesario realizar una vez concluidos los ejercicios de revisión y actualización de los Manuales de Organización que actualmente se llevan a cabo y que en su oportunidad serán sometidos a este órgano colegiado.

Carretera a Ciudad Juárez Km. 7 La Escondida C.P. 98160, Zacatecas, Zacatecas.
Tel: 01 (55) 5229-0700 www.gob.mx/segalmex

México 2021 Año de la Independencia

Con base en lo anterior se solicita a este Honorable Consejo de Administración aprobar la estructura orgánica, de conformidad con la siguiente propuesta de punto de:

ACUERDO

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58, facción VIII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y por el Artículo Décimo, fracción XII del Estatuto Orgánico de Seguridad Alimentaria Mexicana, este Honorable Consejo de Administración aprueba la estructura básica de la entidad de conformidad a lo previsto en el resumen anexo al oficio No. SRCI/UPRH/0652/2021-SRCI/UPRH/DGOR/1119/2021 de la Secretaría de la Función Pública que se agregará como referencia a este acuerdo, debiéndose observar las disposiciones legales aplicables.

Carretera a Ciudad Juárez Km. 7 La Escondida C.P. 98160, Zacatecas, Zacatecas.
Tel: 01 (55) 5229-0700 www.gob.mx/segalmex

México 2021 Año de la Independencia

8.5. Aprobación para modificar el tabulador del puesto para el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del nivel K21 al nivel K22

Antecedente

Mediante Oficio No. 511.-0632-2021 del 16 de agosto el Lic. Mario Julio Córdova Motte, Director General de Capital Humano y Desarrollo Organizacional de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), informó que con oficio No. SRCI/UPRH/0652/2021-SRCI/UPRH/DGOR/1119/2021 la Secretaría de la Función Pública comunicó que fueron autorizados y registrados los movimientos en la estructura orgánica de Seguridad Alimentaria Mexicana, SEGALMEX, con el Escenario Mzo_2021_ 2106181433.

Con ello, el tabulador autorizado para el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de SEGALMEX corresponde al Nivel K21.

El puesto del Titular de la Unidad de Administración y Finanzas se encuentra adscrito en línea directa, jerárquica y funcional a la Dirección General, con la función de llevar diversas acciones y acuerdos para proponer mecanismos de seguimiento, control y evaluación de las prácticas comerciales de diversos productos de la canasta básica y leche, a fin de contar con las herramientas que permitan implementar acciones de mejora en temas de innovación y calidad.

Carretera a Ciudad Juárez Km. 7 La Escondida C.P. 98160, Zacatecas, Zacatecas.
Tel: 01 (55) 5229-0700 www.gob.mx/segalmex

México 2021 Año de la Independencia

ACUERDO

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58, fracción VIII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y por el Artículo Décimo, fracción XII del Estatuto Orgánico de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX) este Honorable Consejo de Administración aprueba la modificación al tabulador del puesto de Titular de la Unidad de Administración y Finanzas para que pase del nivel K21 al nivel K22, conforme al ACUERDO mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF el 31 de mayo de 2021. Lo anterior queda sujeto a la autorización y registro que en su momento realicen las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública.

Carretera a Ciudad Juárez Km. 7 La Escondida C.P. 98160, Zacatecas, Zacatecas.
Tel: 01 (55) 5229-0700 www.gob.mx/segalmex

México 2021 Año de la Independencia

8.6. Aprobación del nombramiento de los servidores públicos de las dos jerarquías administrativas inferiores a la del Director General para ocupar cargos públicos en Seguridad Alimentaria Mexicana.

Con fundamento en el artículo 59, fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y en el Artículo Décimo Quinto, fracción XII del Estatuto Orgánico de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), el Director General de la entidad propone el nombramiento de los siguientes servidores públicos:

Nombre	Puesto
C. Juan Francisco Mora Anaya	Titular de la Unidad de Administración y Finanzas
C. Leopoldo Antonio de la Mata Hernández	Gerente de Análisis Financiero
C. Eva María Simancas Cruz	Gerente de Tesorería

Carretera a Ciudad Juárez Km. 7 La Escondida C.P. 98160, Zacatecas, Zacatecas.
Tel: 01 (55) 5229-0700 www.gob.mx/segalmex

México 2021 Año de la Independencia

Antecedentes

1.- El día dieciséis de agosto del 2021, el C. Secretario de Hacienda y Crédito Público solicitó al C. Director General de Seguridad Alimentaria Mexicana propusiera ante el Honorable Consejo de Administración al C. Juan Francisco Mora Anaya para ocupar el cargo de titular de la Unidad de Administración y Finanzas.

2.- El día 16 de agosto de 2021 el Director General de SEGALMEX expidió designaciones provisionales a los C. Leopoldo Antonio de la Mata Hernández y C. Eva María Simancas Cruz como encargados del despacho de los asuntos de la Gerencia de Análisis Financiero y Gerencia de Tesorería.

3.- El día 1° de septiembre de 2021 el Director General de SEGALMEX emitió un oficio de designación provisional al C. Juan Francisco Mora Anaya como encargado del despacho de la Unidad de Administración y Finanzas.

4.- Las designaciones provisionales derivan de la circunstancia de que las actividades de la entidad no pueden detenerse porque son de carácter esencial para el país, ya que tienen que ver con el desarrollo de la auto suficiencia y seguridad alimentaria de la población más necesitada del país y tienen su fundamento en el Artículo Décimo Quinto, fracción XII del Estatuto Orgánico del Organismo Público Descentralizado Seguridad Alimentaria Mexicana.

Carretera a Ciudad Juárez Km. 7 La Escondida C.P. 98160, Zacatecas, Zacatecas.
Tel: 01 (55) 5229-0700 www.gob.mx/segalmex

México 2021 Año de la Independencia

5.- Los referidos cargos de titular de la Unidad de Administración y Finanzas y de Gerentes corresponden a una de las dos jerarquías inmediatas inferiores a la del Director General para ocupar un cargo público, según lo previene la Ley Federal de las Entidades Paraestatales en el artículo 59, fracción VII.

6.- Los servidores públicos propuestos tienen una amplia experiencia y la capacidad necesaria para desempeñar el cargo correspondiente, según se puede ver en la documentación impresa anexa a este apartado consistente en: constancia de no inhabilitación, curriculum vitae, cédula o título profesional y designación provisional. También se puede encontrar la información digitalizada en la siguiente liga de Google Drive:

https://drive.google.com/drive/folders/1jJA2N2H9KwKREIvwMJTnOco6D_5oJIRs?usp=sharing

Con independencia de lo anterior, se anexa el oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en que se propone al C. Juan Francisco Mora Anaya como titular de la Unidad de Administración y Finanzas y su designación provisional.

Por lo anterior, se somete a consideración del Honorable Consejo de Administración la propuesta del siguiente punto de:

Carretera a Ciudad Juárez Km. 7 La Escondida C.P. 98160, Zacatecas, Zacatecas.
Tel: 01 (55) 5229-0700 www.gob.mx/segalmex

México 2021 Año de la Independencia

ACUERDO

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58, fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y en el Artículo Décimo, fracción XIV del Estatuto Orgánico de Seguridad Alimentaria Mexicana, este Honorable Consejo de Administración aprueba el nombramiento de los ciudadanos: Juan Francisco Mora Anaya como Titular de la Unidad de Administración y Finanzas; Leopoldo Antonio de la Mata Hernández como Gerente de Análisis Financiero y Eva María Simancas Cruz como Gerente de Tesorería a partir de esta fecha, debiéndose observar las disposiciones legales aplicables.

Carretera a Ciudad Juárez Km. 7 La Escondida C.P. 98160, Zacatecas, Zacatecas.
Tel: 01 (55) 5229-0700 www.gob.mx/segalmex

México 2021 Año de la Independencia